Medellín, 12 de julio de 2018

**Proceso de elección de Director para el Instituto de Filosofía**

**Propuesta sumaria de trabajo del candidato Jorge Antonio Mejía**

Comienzo proponiendo que hay una diferencia entre la función de sostenimiento y la función de desarrollo y crecimiento del Instituto.

Una acción adecuada debe partir necesariamente de una descripción detallada del estado del Instituto en el mes de julio de 2018. Este estado se puede nombrar con la expresión *“condiciones iniciales”* y ellas no son accesibles para mí en este momento sino que requieren un período inicial de estudio porque una buena descripción es necesariamente el resultado de un trabajo analítico no solamente del interior del Instituto sino del ambiente institucional que lo rodea. Por eso pensaría en dedicar la primera parte de mi gestión al conocimiento cuidadoso de las condiciones iniciales más allá de lo que he podido percibir desde la posición de profesor que ocupo actualmente.

El conocimiento de las condiciones iniciales es muy importante especialmente para poder dedicar una parte importante de la gestión a la **función de crecimiento y desarrollo**. El Instituto de Filosofía tiene un estructura casi igual a la que se le asignó cuando fue creado hace ya casi tres décadas y eso produce en este momento una densificación de sus formas de vida que no le permite expresar gran parte del potencial que ha ido acumulando a través de los años.

Desde el director hasta las empleadas, pasando por los profesores, todo el personal es permanentemente polivalente o multifuncional y debido a esa característica se pierde una cantidad significativa de energía al tener que detener una función para desempeñar otra y rápidamente tener que retornar a la función anterior; y como no son solamente dos las funciones requeridas se multiplica el gasto adicional para la recuperación de la memoria de lo que se venía haciendo en el momento anterior.

Un funcionamiento más ordenado del Instituto, que incremente la especialización funcional creando el equivalente de órganos, podría incrementar su eficiencia, lo que redundaría en beneficios para la Universidad, para el Instituto como dependencia y para el conjunto de administradores, profesores y empleadas.

Esto implica necesariamente un apoyo de la Universidad, facilitando y asesorando ese cambio, porque por la índole académica de nuestra disciplina no sería fácil financiar el diseño del cambio estructural con los escasos fondos del programa especial. Pero un apoyo decidido para el aprovechamiento de las potencialidades actuales del Instituto generará sin duda un crecimiento en calidad y visibilidad de la institución.

De otra parte, y sin necesidad de esperar el *levantamiento* de las condiciones iniciales, es imprescindible buscar soluciones al hacinamiento en el cual se encuentra el Instituto y que está produciendo, como el factor anterior, un bloqueo severo al funcionamiento adecuado.

En cuanto a la **función fundamental**, que es el **sostenimiento**, pienso que hay unas tareas prioritarias:

1. Atender cuidadosamente a las buenas relaciones internas mediante el incremento de la comunicación en todas las direcciones y la siembra de buenas prácticas.
2. Atender a la articulación y ejecución de los programas de mejoramiento que han resultado como subproductos de los procesos de acreditación y reacreditación de los programas, esto se debe hacer orgánica y regularmente y no en tiempos marginales.
3. Poner en acción formas de apoyo a la docencia que no se han utilizado sistemáticamente, como el diseño y la socialización de guías para la elaboración de los distintos tipos de trabajos que deben hacer los estudiantes.
4. Crear y mantener bases de datos internas que permitan disponer de información densa y actualizada sobre los procesos básicos de la vida del Instituto que nos lleve a estar preparados permanentemente para los procesos de alta calidad.
5. Fortalecer la atención a los estudiantes que experimentan dificultades durante los primeros semestres en la universidad.
6. Incrementar la presencia de los estudiantes y los egresados en la vida diaria del Instituto, en el Consejo y los comités y en los trabajos de extensión.
7. Motivar a los profesores para cuidar el funcionamiento regular de las tutorías.
8. Regularizar la escritura de las actas del Consejo y los comités y su publicación oportuna.

Esta es la manifestación unilateral de las acciones que emprendería como director, pero más allá de la imaginación y la voluntad se requieren condiciones materiales que el Director y la dependencia no pueden suministrarse a sí mismos, por esa razón una propuesta de trabajo requiere el apoyo efectivo de las instancias de dirección de la institución.